



OFICIO N° 049/2025

SANTIAGO, 30 de abril de 2025

Ant.: Su comunicación de 28.04.2025.

Mat.: Aumento de asignación de gastos operacionales de comités.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIC

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por encargo de la Comisión de Régimen Interno y Administración de la H. Cámara, a través de comunicación del antecedente, se ha solicitado autorizar un aumento de la asignación de gastos operacionales de comités, financiado con ajustes efectuados por esa Secretaría General.

Al respecto, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros, en sesión celebrada el 29 del mes en curso, ha acordado autorizar a esa H. Cámara, para que, dentro de su disponibilidad presupuestaria, aumente la asignación de gastos operacionales de comités, en un monto de \$40.000 mensuales por diputado, para el período de mayo a diciembre de 2025, debiendo informar a este Consejo la respectiva modificación presupuestaria tan pronto sea tramitada.

Lo que tengo a honra informar a Ud.

Dios guarde a Ud.


JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

c.c.: Abogado Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria